



**CONVOCATORIA DE ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN PARA LOS
FUNCIONARIOS E INTERINOS DE LAS ESPECIALIDADES DE MÁQUINAS,
SERVICIOS Y PRODUCCIÓN, MÁQUINAS, SERVICIOS Y
PRODUCCIÓN/INGLÉS, DE NAVEGACIÓN E INSTALACIONES MARINAS Y
NAVEGACIÓN E INSTALACIONES MARINAS/INGLÉS Y DE LA
ESPECIALIDAD DE INGLÉS DEL CUERPO DE PROFESORES DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA.**

Se convoca a los funcionarios y aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, al acto de adjudicación presencial que tendrá lugar **el día 2 de agosto de 2023**, a las **10:30 horas**, en el Salón de Actos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, de las especialidades que a continuación se indican, que posean, por orden de prioridad, alguna de las siguientes titulaciones:

a) Especialidad de Máquinas, Servicios y Producción (0590210):

1. Titulación universitaria (Diplomado o superior) de la Marina Civil con titulación profesional mínima de 2º Oficial de Puente y el título de Operador General del SMSSM.
2. Titulación universitaria (Diplomado o superior) de la Marina Civil con titulación profesional mínima de 2º Oficial de Puente.
3. Titulación universitaria (Diplomado o superior) de la Marina Civil (especialidad de Puente o Radio).
4. Titulado universitario (Diplomado o superior) con el título de Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura con titulación profesional mínima de Patrón de Altura.
5. Titulado universitario (Diplomado o superior) con el título de Técnico en Navegación y Pesca de Litoral con titulación profesional mínima de Patrón de Litoral.
6. Título universitario (Diplomado o superior) con el título de Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura.

Se incluyen en esta convocatoria las titulaciones de Ingeniería Naval y Oceánica y Licenciatura en Náutica y Transporte Marítimo.

b) Especialidad de Navegación e Instalaciones Marinas (0590109):





1. Titulación universitaria (Licenciado, Graduado) de la Marina Civil con titulación profesional mínima de 2º Oficial de Puente y el título de Operador General del SMSSM.
2. Titulación universitaria (Licenciado, Graduado) de la Marina Civil con titulación profesional mínima de 2º Oficial de Puente.
3. Titulación universitaria (Diplomado o superior) de la Marina Civil (especialidades de Puente o Radio).
4. Titulado universitario (Licenciado, Graduado) con el título de Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura con titulación profesional mínima de Patrón de Litoral.
5. Titulado universitario (Licenciado, Graduado) con el título de Técnico en Navegación y Pesca de Litoral con titulación profesional mínima de Patrón de Litoral.
6. Título universitario (Licenciado, Graduado) con el título de Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura.

c) Especialidad de Navegación e Instalaciones Marinas/ Inglés (0590E09) y Máquinas, Servicios y Producción/ Inglés (0590J10)

Además de alguna de las Titulaciones anteriores se requerirá:

-Título de nivel avanzado en el idioma inglés expedido por la Escuela Oficial de Idiomas o alguno de los certificados y diplomas que acrediten el nivel B2 en el idioma Inglés, recogidos en el Decreto 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras y en el Decreto n.º 207/2017, de 19 de julio, por el que se incorporan nuevos certificados y diplomas acreditativos de la competencia en lenguas extranjeras al Anexo del Decreto n.º 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras. Así como el Decreto 165/2019, de 6 de septiembre de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por el que se incorporan nuevos títulos, certificados y diplomas acreditativos de la competencia en lenguas extranjeras al Anexo del Decreto 43/2015, de 27 de marzo.

d) Especialidad Inglés (0590011):

Certificación Marlins en inglés marítimo.





Todos los aspirantes deberán solicitar su participación al mismo mediante comunicación al buzón de correo: spd_secundaria@murciaeduca.es, adjuntando el **Anexo I** cumplimentado, **antes de las 15 horas del jueves día 27 de julio**.

Si es la primera vez que se solicita participar en este acto se presentará copia del título alegado para pertenecer a las listas de interinidad de las especialidades convocadas y demás títulos específicos solicitados, así como certificación de la formación pedagógica necesaria.

Una vez analizadas las solicitudes y documentación aportada, mediante correo, se confirmará a cada adjudicatario la asistencia a dicho acto. Sólo se permitirá el acceso al Salón de actos a los adjudicatarios con la preceptiva invitación. No se permitirá el acceso de acompañantes excepto para personas necesitadas de ayuda para su movilidad. Los adjudicatarios podrán delegar su participación en cualquiera de las organizaciones sindicales con representación en la Consejería de Educación.

ESPECIALIDAD	CENTRO	LOCALIDAD	VACANTES	DURACIÓN
MÁQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN/INGLÉS	CIFP Hespérides	CARTAGENA	1 tiempo completo	1 de septiembre de 2023 a 30 de junio de 2024
MÁQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN	CIFP Hespérides	CARTAGENA	1 tiempo completo	1 de septiembre de 2023 a 30 de junio de 2024
MÁQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN	CIFP Hespérides	CARTAGENA	1 tiempo parcial de 10 horas	1 de septiembre de 2023 a 30 de junio de 2024
NAVEGACIÓN E INSTALACIONES MARINAS	CIFP Hespérides	CARTAGENA	1 Tiempo parcial de 7 horas	1 de septiembre de 2023 a 30 de junio de 2024
NAVEGACIÓN E INSTALACIONES MARINAS	CIFP Hespérides	CARTAGENA	1 tiempo completo	1 de septiembre de 2023 a 30 de junio de 2024
NAVEGACIÓN E INSTALACIONES MARINAS/INGLÉS	CIFP Hespérides	CARTAGENA	1 tiempo completo	1 de septiembre de 2023 a 30 de junio de 2024.
INGLÉS	CIFP Hespérides	CARTAGENA	1 tiempo completo	1 de septiembre de 2023 a 30 de junio de 2024.

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

José Antonio Martínez Asís

